

*La traducción de esta página es automática [\[Enlace\]](#). Las traducciones automáticas pueden contener errores que menoscaben la claridad y la exactitud del texto. El Defensor del Pueblo declina toda responsabilidad por las eventuales discrepancias. Para asegurarse de que dispone de información fiable y *[disfruta de]* seguridad jurídica, consulte la versión original en inglés cuyo enlace aparece arriba. Para ampliar información, consulte nuestra [política en materia de idiomas y de traducción \[Enlace\]](#).*

Decisión de la Comisión Europea de adjudicar un contrato a BlackRock Investment Management para llevar a cabo un estudio sobre la integración de los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las normas bancarias de la UE

Caso abierto

Caso 853/2020/KR - Abierto el 20/05/2020 - Decisión de 23/11/2020 - Institución concernida Comisión Europea (No se constató mala administración) |

La decisión de la Comisión Europea de adjudicar un contrato a BlackRock Investment Management para llevar a cabo un estudio sobre la integración de los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las normas bancarias de la UE .